

ción de veintiocho meses, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de julio de 1966.—El Director general, por delegación Juan Jesús Torán

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro

*RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Reparación por daños de temporales año 1965 en obras subzona margen izquierda del embalse de Rosarito (Toledo y Cáceres)», a don Dámaso Fariñas Esteban.*

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de «Reparación por daños de temporales, año 1965, en obras subzona, margen izquierda del embalse de Rosarito (Toledo y Cáceres)», a don Dámaso Fariñas Esteban, en la cantidad de 2.230.191,64 pesetas, que representa el coeficiente 1,00 respecto al presupuesto de contrata de 2.230.191,64 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años

Madrid, 30 de julio de 1966.—El Director general, por delegación Juan Jesús Torán.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

*RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Redes de acequias y caminos de servicio de la margen izquierda de la zona regable de la cuenca del río Ulla (La Coruña y Pontevedra)», a «Rogelio Blanco Navalón, Sociedad Anónima».*

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de «Redes de acequias y caminos de servicio de la margen izquierda de la zona regable de la cuenca del río Ulla (La Coruña y Pontevedra)» a «Rogelio Blanco Navalón, S. A.», en la cantidad de 19.245.642,05 pesetas, que representa el coeficiente 0,8969 respecto al presupuesto de contrata de 21.457.957,46 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de julio de 1966.—El Director general, por delegación Juan Jesús Torán.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Norte de España.

*RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del «Proyecto modificado de mejora y reparación del camino de acceso al canal de Villagonzalo (Salamanca)», a «Escuder-Galiana, Sociedad Limitada».*

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras del «Proyecto modificado de mejora y reparación del camino de acceso al canal de Villagonzalo (Salamanca)», a «Escuder-Galiana, Sociedad Limitada», en la cantidad de 3.802.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,7498548586 respecto al presupuesto de contrata de 5.070.314,55 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de julio de 1966.—El Director general, por delegación Juan Jesús Torán.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.

*RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Caminos generales de los sectores I al IV del plan coordinado de la primera subzona del canal de Aragón y Cataluña (Huesca y Lérida)», a don Jesús Romero Mingote.*

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de «Caminos generales de los sectores I al IV del Plan coordinado de la primera subzona del canal de Aragón y Cataluña (Huesca y Lérida)» a don Jesús Romero Mingote en la cantidad de 16.680.426,07 pesetas, que representa el coeficiente 0,714 respecto al presupuesto de contrata de 23.361.941,28 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de julio de 1966.—El Director general, por delegación, Juan Jesús Torán.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

*RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del «Proyecto modificado de precios del puente sobre La Riera de Rubí (Barcelona)», a «Norco Obras y Proyectos, S. A.».*

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras del «Proyecto modificado de precios del puente sobre la Riera de Rubí (Barcelona)», a «Norco Obras y Proyectos, S. A.», en la cantidad de 16.623.897,52 pesetas, que representa el coeficiente 0,8193560431 respecto al presupuesto de contrata de 20.288.978,96 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años

Madrid, 30 de julio de 1966.—El Director general, por delegación Juan Jesús Torán

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental.

*RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se autoriza a «Canimar, S. A.», la instalación de una tubería de toma de agua del mar para lavado de la pesca y otros usos, dentro de su fábrica de conservas en Canido, Vigo.*

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a «Canimar, S. A.», la instalación de una tubería de toma de agua del mar para lavado de la pesca y otros usos, dentro de su fábrica de conservas en Canido, término municipal de Vigo, zona marítimo-terrestre de la ría de Vigo, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 28 de julio de 1966.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.

*RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se autoriza a «Industrias del Atlántico, S. A.», la ocupación de una parcela en la zona de servicio del muelle de San Diego, del Puerto de La Coruña.*

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a «Industrias del Atlántico, S. A.», la ocupación de una parcela de 2.065 metros cuadrados en la zona de servicio del muelle de San Diego, del puerto de La Coruña, con destino a la construcción y utilización de un almacén frigorífico, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden

Madrid, 28 de julio de 1966.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.